

DECRETO DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL Y DE PERMANENCIA DE UN CONTINGENTE DE 35 EFECTIVOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, HACIA LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

DECRETO LEGISLATIVO N°. 6551, aprobado el 19 de octubre de 2011

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 204 del 28 de octubre de 2011

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

CONSIDERANDO

I

Que el Presidente de la República de Nicaragua al tenor de lo dispuesto en el artículo 144 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, ha dictado el Decreto Ejecutivo No. 49-2011, que autoriza la salida del territorio nacional de efectivos militares del Ejército de Nicaragua hacia la República de El Salvador.

II

Que el artículo 138, numeral 26 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, faculta a la Asamblea Nacional a autorizar o negar la salida de tropas del territorio nacional.

POR TANTO

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente;

DECRETO DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL Y DE PERMANENCIA DE UN CONTINGENTE DE 35 EFECTIVOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, HACIA LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Artículo 1 Se autoriza la salida del territorio nacional y la permanencia en la República de El Salvador, de un contingente compuesto de 35 efectivos militares representativos de la Unidad Humanitaria y de Rescate "Comandante William Joaquín Ramírez Solórzano" del Ejército de Nicaragua, en el período comprendido del 15 al 30 de noviembre del año 2011, con una aeronave del tipo Antonov-26, medios y aperos, con la finalidad de participar en la ceremonia de traspaso de mando de la Presidencia del Consejo Superior y de la Secretaría General Pro-Témpore de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC).

Art. 2 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Por tanto publíquese. Dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional. Managua, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil once. **Ing. René Núñez Téllez**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Dr. Wilfredo Navarro Moreira**, Secretario de la Asamblea Nacional.